



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RETRASOS E IMPAGOS, AL DÍA 21.03.2012, QUE SE MANTIENEN CON LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0404]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0404, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retrasos e impagos, al día 21.03.2012, que se mantienen con las empresas concesionarias del servicio de limpieza en las dependencias de la Consejería de Sanidad, publicada en el BOPCA nº 104, de 2.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0404]

"La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales no mantiene ningún retraso ni impago con las empresas concesionarias del servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Sanidad. Todas las facturas están tramitadas en plazo."